

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y treinta minutos, levanta la sesión, de la que se actúa la presente acta, en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

~~Manuel~~
Quinto

~~Manuel~~
Llorens
Justo Soler

~~Manuel~~

Vadell
Fco. Vadell
L. M. Capu

El Secretario,

José M. Canes

Nº 89

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massuet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Manuel~~

El Secretario,

José M. Canes

Nº 90

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión



Municipal Permanente el día 21 de noviembre de 1958

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, a las diez y nueve y diez minutos del día veinte y uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el salón de sesiones de esta Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massaret Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores Alcaldes, Don Joaquín Maroto Coll, Don José M^o Peris Raudulfe, Don Juan Albertí Cabauellas, Don Manuel Colom Cerda, Don Francisco Vadell Miralles, Don Juan Bartolomé Soler, el Interventor de Fondos Municipales, Don José M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos integrables

se acuerda conceder diversos anticipos integrables.

a los funcionarios que se citan:

A D. Francisco Frau Miró, 600^o pts; A D. Juan Pons Pons, 600^o pts; A D. Francisco Antich, 2300^o; - A D. Francisco Huertas, 1000^o; A D. Antonio Garrido, 600^o pts; A D. Luis Ferrer, 2300^o; - D. José Nigorra, 1500^o; A D. Miguel Janue 2300^o; A D. Constantino Cebollada, 2700^o; A D. Miguel Vidal, 2500^o; A D. Miguel Nicolau 1200^o pts

3

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares,

se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares.

que se citan a continuación:

- 1^o - A D^{ña} Antonia Bañeres Rigo, construir cochera en el solar sito en la calle Baltasar Valenti, según planos.
- 2^o - A D^{ña} Francisca Bonet Alcover, construir vivienda según planos en solar sito en calle Juan (Carrisó bon bon Juan).
- 3^o - A D. Rafael Janue Mas, construir edificio según planos en c/ Florentina
- 4^o - A D. Mouserrat Ibert, construir edificio según planos en c/ Obispo Mauva.
- 5^o - A D. Antonio Mouserrat Ibert, construir edificio según planos en calle Obispo Mauva.
- 6^o - A D. Guillermo Mascareó Massaret, construir edificio según planos en solar calle Maestro Bretón.
- 7^o - A D. R. F. Fox, enfoscar, enlucir y embaldosar interiores, cambio de persiana según croquis, en casa Pasco Generalísimo 62.
- 8^o - A D. Juan Morey Blompart, efectuar obras de reforma y ampliación en la planta según planos, en edificio sito en Pl. S. Miguel 31.
- 9^o - A D^{ña} Isabel Colom Canellas, cambiar embaldosado y bajos fachada

en el edificio sito en calle proximo Roselló 49.

10°.- A D^{ña} Francisca Palmer Ferrer, forrar tramo fachada en edificio sito en la calle Anibal 52 b.

11°.- A D. Juan Manera, instalar toldo enrollable en su comercio calle San Miquel 203, segun croquis.

12°.- A D. José Hernandez Jannuc, abrir entrada en la pared para pasar carr y cercar terreno en solar sito en carretera Soler Km. 5'800.

13°.- A D^{ña} Luisa Olesa de España, reparar un sater y arreglar embaldosado en el edificio sito en calle de Moray 21.

14°.- A Casa Mint, quitar letras fachada, en edificio c/ Aragón.

15°.- A D. Isidro Benet, alineación y rasante para efectuar obras, en calle de nr. 4 (San Llorenç).

16°.- A D. Oufre Vaquer Survera, construir acera en calle Mota 8.

17°.- A D. Pedro Ferrás Ferrá, retejar y construir cielo-raso, en edificio sito en calle Juan Borroques Zaportera 51.

18°.- A D^{ña} Mercedes Juan Serra, cambiar varias baldosas del terrado, en edificio sito en calle del Mar 6.

19°.- A D. Gabriel Alomar Esteve, efectuar embaldosado y revocar paredes, en calle San Alonso 54.

20°.- A D^{ña} Catalina Carbonell Muncar, embaldosar y reparar pared de cerca, en edificio sito en calle Miquel Pallicer,

21°.- A D. Miquel Vidal Avella, embaldosar, embucir y pintar en el edificio sito en la calle de Hondros 47, en el primer piso.

22°.- A Manufacturas Generales del Caucho, embaldosar despacho, cielo-raso y embucir paredes, así como arreglar portal, edificio sito en c/ Goethe.

23°.- A D. Sebastian Fiol Salvá, embaldosar y cielo-raso, arreglar bancos cocina en edificio sito en calle Barceló y Colubris 59.

24°.- A D^{ña} Catalina Gayá Gelabert, modificar hueco segun croquis en edificio sito en calle Beix 27.

25°.- A D. Gaspar Alemany Mas, embaldosar y colocar persianas en edificio sito en calle Ibiza aug. B. Amer.

26°.- A D. Gabriel Gelabert Ferrá, embaldosar galeria y revocar paredes del patio, en edificio sito en calle Reyes Católicos 77.

27°.- A D. Salustiano Rossillo, arreglar cocina y colocar azulejos, en edificio sito en calle de Blauquerna 60.

28°.- A D. Esteban Palmer Moragues, efectuar desmonte, en solar calle



locorro 47-51.

- 29º.- A.D. José Seguí Sabon, construir acera, en calle Rafael de las Plazas 21.
- 30º.- A.D. Gabriel Ausangual Biliboni, cambiar puerta de madera por otra de hierro enrollable, en edificio sito en calle Reyes Católicos 32.
- 31º.- A.ª Dña Francisca Morey Roca, embaldosar terraza en edificio sito en c/ Baranco.
- 32º.- A.D. Luis Pascual Panici, sustituir tres peldaños de escalera en edificio sito en Plaza de la Reina 7.
- 33º.- A.D. Bernardo Rintord, efectuar obras de formar fachada y colocación de zócalo de piedra en edificio sito en calle Barakillo 10.
- 34º.- A.D. Rafael Fortesa Aguilo, efectuar nueva pavimentación, cielo-raso y decoración interior en edificio sito en calle de la Marina 40.
- 35º.- A.D. Gabriel Almuatiny Almuatiny, efectuar obras de (terrazo) digo reparar terrado y cambiar baldosas, en el edificio sito en c/ Soler 45.
- 36º.- A.D. José Cabanellas, chapcar y reparar una rejisa de balcón, en edificio sito en calle de California 5.
- 37º.- A.D. Juan Ausangual Tomas, revocar y enlucir fachada, en edificio sito en calle Langosta Ferras Adrover 35.
- 38º.- A.D. Antonio Roca Roca, cambiar puertas de madera por otra de hierro enrollable, en edificio sito en calle Bellat 23.
- 39º.- A.D. Bernardo Balaguer Frau, reparar tejado y blanquear fachada en edificio en la calle de Julián Alvarez 7.
- 40º.- A.D. Pedro Cotner Cotner, reparar tejado y cambiar baldosas, en edificio sito en calle de Balaz 54.
- 41º.- A.D. Sebastian Estarrellas, arreglar canales de bajadas aguas y desperfectos del toldo, en edificio sito en calle Sindicato 1.
- 42º.- A.D. Juan Moll Ferrera, cambiar puertas de madera por otras de hierro enrollable y reparar blanqueo fachada en calle Puig 30.
- 43º.- A.D. Francisco Fuster Bonnin, construir acera en c/ Padre Bñe Pou 17.
- 44º.- A.D. Gabriel Catalá Tranchellas, derribar mirador de madera en la finca sito en calle de Antich 16.
- 45º.- A.ª Dña Josefa Garcia Morcus, revocar y enlucir paredes y cambiar baldosas, en edificio sito en calle de San Bartolomé 5.
- 46º.- A.ª Dña Maria Dolores Wilson, para cambiar puerta y embaldosar, en edificio sito en calle Calvo Botelo 163.
- 47º.- A.D. Salvador Castillo Perez, cercar solar de pared, sito en calle de tra G. (Rafael Vey).

48º - A. D. Juan Morrell Molinas, cambiar water, arreglar tuberías y poner lavabo, en edificio sito en calle de Montesión 26.

49º - A. D. Juan Ferris Ferris, embaldosar y vitel-raso en la casa sito en c/ Ferris 98.

50º - A. D. José Honor Noguera, efectuar arreglo cerrado, en el edificio sito en la calle de Jeronimo Rosello 77.

51º - A. D. Jaime Oliver Munt, reparar petril de la azotea, del edificio sito en la calle de Pelaires 19.

52º - A. D. Bartolomé Riquelme, cercar de pared solar sito en calle 244 (Rafal).

53º - A. D. Francisca Moriso Ferris, cercar de pared solar sito en calle de Sargentos de la March 9.

54º - A. D. Saturnino Grech Pomares, revocar, embaldosar y restaurar paredes, así como colocar letras luminosas segun croquis en calle San Cayetano 16, descaudo tambien colocar dos mostradores interiores.

55º - A. D. Pedro Basalomo Gasá, efectuar movimiento de tierras, reparar terrasa y colocar puerta en edificio sito en calle Bilibori Viecos 1.

4
idem, idem, idem en zona
de delante.
Acto seguido se acuerda conceder a don José Picher Soler, el correspondiente permiso para cercar de pared el solar sito en la calle "6" del Molinar, segun los planos que ha presentado.

5
se acuerda autorizar a E.M.A.R.A.
para apertura de zanjas.
Acto continuo se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

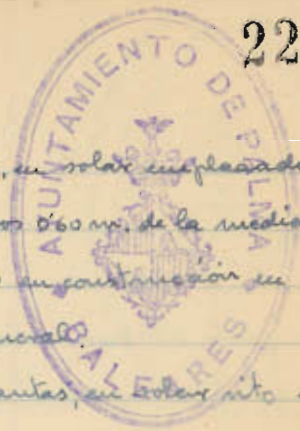
En la calle Antillon, Industria, Vinedo, Capitán Cristobal Real, Cervantes, Ramon Muntaner, Aragón, Mariano Aguiló, Ramon Berenguer III, Font y Monteros, General Ricardo Ortega, Vendaval, José Gons y Maroto, B. Torres.

Se concede el permiso correspondiente a la plaza Pio XII, para apertura de zanja, siempre y cuando no afecte al pavimento de la calzada.

Una vez que por E.M.A.R.A. se hayan reponido los pavimentos reuvidos, dará cuenta de ello al Negociado de Obras, a efectos de que se verifique la consiguiente inspección.

6
se acuerda denegar seis peti-
ciones para realizar obras, por
no ajustarse a las Ordenan-
zas de la Construcción.
Seguidamente se acuerda denegar seis peticiones de obras, a otros tantos solicitantes, por no ajustarse a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas de la Construcción:

A. D. Guillermo Alcover Breton, construir edificio en solar emplazado en la calle de Pedro Mantel, por no alcanzar los tres metros, que señala el artº 101, lineas minimas rectas de los dormitorios posteriores de la izquierda.



A. D. Miquel Bardor Company, construir casa de dos plantas, en solar emplazado en la calle Maons, por no tener la junta del portal a escalera piso 0'60 m. de la medianera.

A. D. Andrés Oliver Amengual, adición ático, en edificio en construcción en la calle de Capitán Cortés, por hallarse afectado por el Plan General.

A. D. Antonio Sansó Escalas, construir edificio de dos plantas, en solar sito en calle de Regalo, por estar afectado por el Plan General.

A. D. ^{Doña} Ramona Ferrando Cerdó, adición dos pisos en finca sito en calle Comandante Francisco Cerdó, por estar afectada la finca por el Plan General de Ordenación.

A. D. Felice Pons Puñragó, para construir dos viviendas, en solar emplazado en calle de Regalo, por cuanto dicho solar se halla afectado por el Plan General de Alineaciones.

7
Se acuerda que quede sobre la Mesa para estudio, e informe si procede, la propuesta nº 7 del Orden del Día, relativa a pago trabajos recogidos datos para formación expediente contribuciones especiales.

8
Se acuerda llevar a cabo obra de relevado xaujas, para asentar cuarenta y cuatro (44) sepulturas en la zona del nuevo Cementerio de esta Ciudad, según proyecto del Arquitecto Municipal Don Joaquín Izquierdo que alcanza la cantidad de 95.904'01 pesetas.

Se acuerda igualmente se acuerda que a tenor de lo previsto en el artº 311 de la Ley de Régimen Local, en relación con los artículos 17 y 41 (apartado 6º), del Reglamento de Contratación, la obra se efectue por concierto directo, encargándose la misma al Contratista Don Bartolomé Ramón.

que el gasto que representa dicha obra, se satisfaga con cargo al Cap. 7, artº 3º, Partida 244 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

9
Se acuerda desestimar petición obras en Puerto de venta de frutas y verduras, del Mercado del Olivar, fundándose la negativa en lo previsto en el artº 45 del vigente Reglamento de Mercados, que prohíbe la práctica en los Puertos de venta, de obras o mejoras por insignificantes que sean.

10
Se acuerda autorizar los traspasos de Puertos de Venta en el Mercado del Olivar, que se citan a continuación:

Puerto nº 10-47, Frutas y Verduras, actual concesionario Don Pablo Ferrero Zamoguera; para a nombre de Doña Juana Ferrer Cabot.

Puerto nº 11-65, Frutas y Verduras, actual concesionario Don Miguel Clar Gavau; para a nombre de Doña Antonia Llompart Mouserrat.

Punto N.º 11-96, Frutas y Verduras, actual concesionario Don Miguel Clar Garau pasa a nombre de D^{ña} Caridad López Andreu.

Deberá efectuarse el cambio de nombre en las correspondientes fianzas, al objeto de que queden constituidas a nombre de los nuevos concesionarios, aceptando, estos, todas las condiciones, así como el vencimiento de la adjudicación, que se contará a partir de la fecha de la subasta.

11

Se acuerda realizar reparación montacargas Mercado del Olivar.

Acto seguido se acuerda que se efectúe la reparación de los montacargas del Mercado del Olivar, como consecuencia de la inspección realizada por el Sr. Ingeniero de la Jefatura de Industria de Baleares.

Igualmente se acuerda que, con arreglo al apartado f), del art.º 311, de la Ley de Régimen Local y art.º 17 y 41, apartado 6.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, concertar directamente la obra, encargándose la misma a Don Juan Ribas Gubern, según presupuesto presentado que se eleva a la cifra de 11.598 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 4, art.º 2.º; Partida 129 del siguiente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

12

Se acuerda aprobar Moción concediendo gratificación a funcionario procedente Junta Destinos Civiles.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación; en su parte dispositiva y referente a Don David Navarro Morgas, que ocupa el cargo de Auxiliar Administrativo, procedente de la Junta de Destinos Civiles:

"Por ello se considera que, al objeto de premiar la labor de dicho funcionario, se le conceda una gratificación personal consistente en la diferencia que percibe en sus devengos actuales de 7.500 pts. a las 9.600 pts. que puede alcanzar, o sea de 2.100 pts. sin que pueda perjudicarse en su situación militar, pues de no ser así, no se conseguiría el fin de premiar la labor que se desarrolla. - Dicha gratificación deberá percibir la mientras persistan las circunstancias que concurren en el citado funcionario."

Dicho acuerdo deberá ser ratificado por el Ayuntamiento Pleno.

En este instante entra en el salón el Sr. Garau.

13.

Se acuerda no reconocer tiempo de servicios prestados como eventual a D. Juan Porel.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por Don Juan Porel Riera, relativa a que le sea reconocido el tiempo de servicios prestados a este Ayuntamiento, en calidad de eventual, toda vez que al ser readmitido en virtud de disposición del Ministerio de la Gobernación, lo fué en el sentido de "sin abono del tiempo y haberes dejados de percibir."

14

Acto seguido se acuerda quede sobre la Mesa el informe emi-



Se acuerda que se sobre la Mesa
informe de los asuntos sobre
recursos D. Enrique Pascual.

trabado por el Sr. D. Enrique Pascual de esta Corporación, sobre distancias relativas a recursos presentados por don Enrique Pascual Gonzalez, sobre Ayuda Familiar.

En este instante sale del Salón el Sr. Garau.

Se acuerda declaración
de urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para resolverse, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda autorizar el traslado a Madrid del Ilmo. Sr. Alcalde y los Sres. D. J. Maroto y D. F. de V. Vadell, para formar parte de la Comisión Provincial que ha de hacer entrega a S.E. el jefe del Estado Español, generalísimo Franco, de las conclusiones del Primer Congreso Sindical de Hostelería y Turismo, que tuvo lugar en nuestra Ciudad.

Seguidamente se acuerda autorizar el traslado a Madrid del Ilmo. Sr. Alcalde de Don Juan Massant Moragues, y los señores de Alcalde, Don Joaquín Mando Coll y Don Francisco Vadell Miralles, con cargo a los fondos municipales, para formar parte de la Comisión Provincial que ha de hacer entrega a S.E. el jefe del Estado Español, generalísimo Franco, de las conclusiones del Primer Congreso Sindical de Hostelería y Turismo, que tuvo lugar en nuestra Ciudad.

Por la Secretaría se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora veinte y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

Colom

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Vadell

Fco. Vadell

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

José María Benedit